

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31336** *ESTAJA 2, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 442/08 ejecución 200/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de David Ordóñez Zamora, Roberto Vaissieres Fontal y Juan Manuel Jiménez Ayala contra el demandado Estaja 2, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 11-10-10 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado Estaja 2, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 34.762,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100074759-1**